

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3892** *ENUVI, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 329/2011, dimanante de autos número 1084/10, a instancia de Leoncio Martin Cordero contra Enuvi, S.L., en la que con fecha 20/02/2012 se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada Enuvi, S.L., con CIF B41572454, en situación de insolvencia por importe de 1.677,72 euros de principal, más la cantidad de 100,66 euros de intereses y 167,77 euros de costas euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 20 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120010289-1